FECHA: **Cuenta de Cobro No.** 4

CONTRATO: PS078 **AÑO:** 2025

DEPENDENCIA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
CON NIT No. 901.476.496-0
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8299
DEBE A:

NOMBRE: MATEO GALVIS VERGARA

NIT / CC: 1.043.414.171

VALOR EN LETRAS: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS

VALOR EN NUMEROS: $ 1.833.326

OBJETO DE COBRO	
APOYO EN LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.	
PERIODO	
(Del 10-10-2025 al 30-10-2025)	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	91279719137
Tipo Cuenta	AHORROS
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

	OPCIÓN	**SI**	**NO**
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)		X
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)		X

FIRMA	Mateo Galvis V.
NOMBRE	MATEO GALVIS VERGARA
CEDULA	1.043.414.171

Nota: Si marqué la opción **b)** debo diligenciar y allegar a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera la *"certificación juramentada para deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria- rentas de trabajo, originadas en la modalidad contrato de prestación de servicios"* Diligenciar esa

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Támesis: 31 días del mes de Octubre de 2025

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-EDUR
Tamesis, Antioquia

1- Percibo honorarios y/o servicios como persona natural por prestacion de servicios y no me tomare costos o deducciones asociados a dichas rentas

2- Para efectos de disminuir la base de retención en la fuente a título de renta (Art 387 ET) sobre mis honorarios, me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCIÓN			ANEXOS SI	ANEXOS NO	FOLIOS
a.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados a empresas de medicina prepagada durante el 2024 (Cónyuge, hijos y/o dependientes) por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	
b.	Certificado en original o copia legible de los intereses o correccion monetaria por prestamos para adquisicion de vivienda del año 2024 por					
	valor de		(anexo certificacion)		x	
c.	Deducción por dependientes Art. 387 ET (72) UVT por dependiente hasta un maximo de cuatro (4) dependientes					
	Parentesco:		(anexo certificación)		x	
	Parentesco:		HIJO			
	Parentesco:					
	Parentesco:					
d.	Certificado de pago a cuenta bancaria para ahorro AFC por					
	valor de		(anexo certificacion)		X	
e.	Certificado aporte fondo de pensiones voluntarias por					
	valor de		(anexo certificacion)		X	

Atentamente,

FIRMA Mateo Galvis V.

NOMBRE LEGIBLE MATEO GALVIS VERGARA
CC 1.043.414.171

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MATEO GALVIS VERGARA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1043414171
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-17
FECHA DE PAGO:	2025-10-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34692204
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34692204
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100	$ 99.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.900	$ 504.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/11/2025

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 078 DE 2025

Por: MATEO GALVIS VERGARA

NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
04	31/10/2025

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL -EDUR-
NIT	901.476.496-0
CONTRATISTA:	MATEO GALVIS VERGARA
CC:	1.043.414.171
OBJETO:	APOYO EN LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($9.333.326)
PLAZO:	CIENTO DOCE (112) DIAS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

En el periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 30 de octubre de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Apoyar en la gestión de la documentación precontractual y postcontractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis-Antioquia para posterior revisión jurídica	Se prestó apoyo en el manejo de la documentación precontractual y postcontractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Támesis–Antioquia, con el fin de que pudiera ser revisada posteriormente por el área jurídica
2	Compilar la información contractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis-Antioquia	Reunió y organizó la información contractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis–Antioquia

3	Apoyar a la supervisión que la ejecución de las obras se realice conforme a los planos, especificaciones técnicas, normativas vigentes y contratos establecidos, asegurando la calidad, costos y plazos previstos.	Se asistió a la supervisión para asegurar que las obras se desarrollaran conforme a los planos, los criterios técnicos, la normatividad vigente y las condiciones contractuales, procurando el cumplimiento de la calidad, los costos y los plazos definidos.
4	Realizar el seguimiento administrativo de los procesos asociados a la obra, tales como la documentación contractual, reportes de avance, cumplimiento de normativas legales, ambientales y de seguridad.	Se llevó a cabo el seguimiento administrativo de los procesos vinculados a la obra, incluyendo la gestión de documentos contractuales, la revisión de actas de avance y la verificación del cumplimiento de las normas legales, ambientales y de seguridad.
5	Apoyar a la supervisión analizando periódicamente los informes de avance de obra y las cantidades de obra ejecutadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades planificadas y asegurar que los progresos reportados sean consistentes con el avance físico de las obras.	Se hizo seguimiento a la supervisión mediante el análisis de los informes de avance y de las cantidades ejecutadas, verificando que las actividades se cumplieran según lo programado y que los progresos reportados correspondieran al avance físico real de las obras.
6	Apoyar a la supervisión revisando y validando las actas de cobro presentadas por los contratistas e interventores, garantizando que los montos solicitados sean acordes con los avances de la obra y las condiciones contractuales establecidas.	Se colaboró con la supervisión revisando y confirmando las actas de cobro presentadas por contratistas e interventores, asegurando que los valores solicitados correspondieran al avance real de la obra y a lo pactado en los contratos.
7	Apoyar a la supervisión realizando visitas de inspección a las obras en ejecución para supervisar las actividades desarrolladas, llevar a cabo controles de calidad y verificar la correcta implementación de las especificaciones técnicas y de seguridad en cada fase del proyecto.	Durante le periodo de este informe se acompañó la labor de supervisión mediante visitas de inspección a las obras en curso, observando las actividades ejecutadas, aplicando controles de calidad y comprobando que las especificaciones técnicas y de seguridad se aplicaran adecuadamente en cada etapa del proyecto.
8	Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la EDUR y proponer estrategias innovadoras que ayuden a la optimización y mejoramiento de estos procesos y actividades	Se formularon propuestas innovadoras orientadas a optimizar y a agilizar los diferentes procesos de la EDUR.

9	Tener al día el archivo de la EDUR	En el periodo al que corresponde este informe se mantuvo al día el archivo de la EDUR.
10	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo al correcto desarrollo administrativo o contractual a cargo de la entidad contratante	Se le comunicaron las dudas e inquietudes que se tenían a cerca de los diferentes procesos
11	Demas que le sean asignados por el supervisor del contrato	

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información.

Cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de octubre y el 30 de octubre de 2025

Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de septiembre de 2025

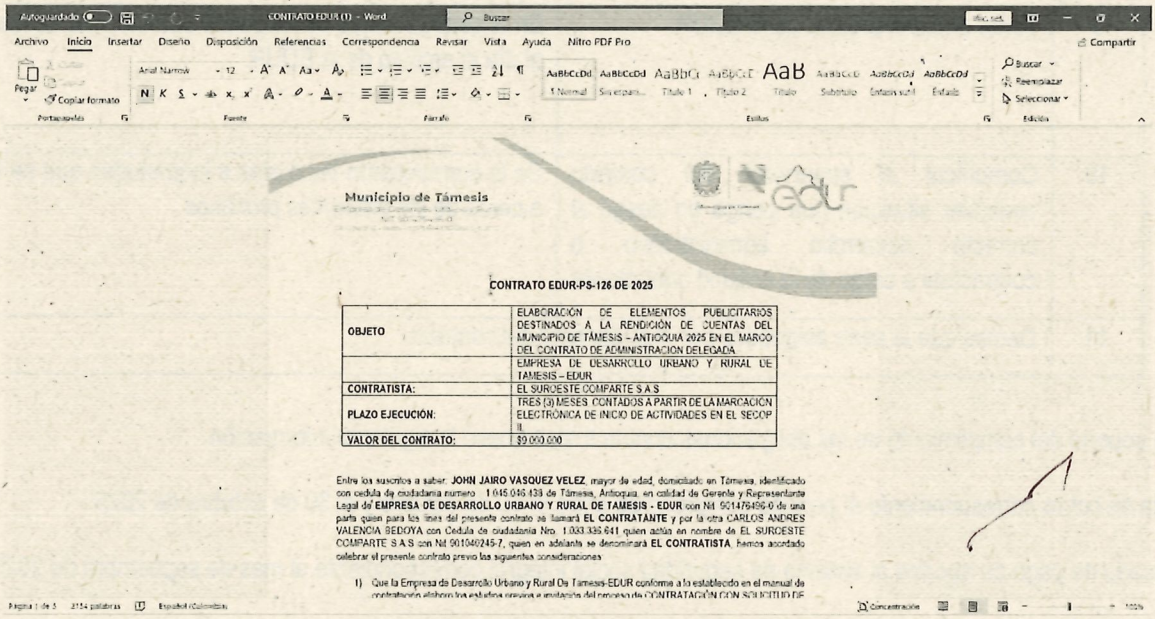
Cordialmente,

Mateo Galvis V.

MATEO GALVIS VERGARA
Contratista
Municipio de Támesis – Antioquia

EVIDENCIAS

Durante el periodo que se rinde el presente informe se realizó la supervisión de las siguientes obras verificando sus especificaciones técnicas, normativas entre otros:



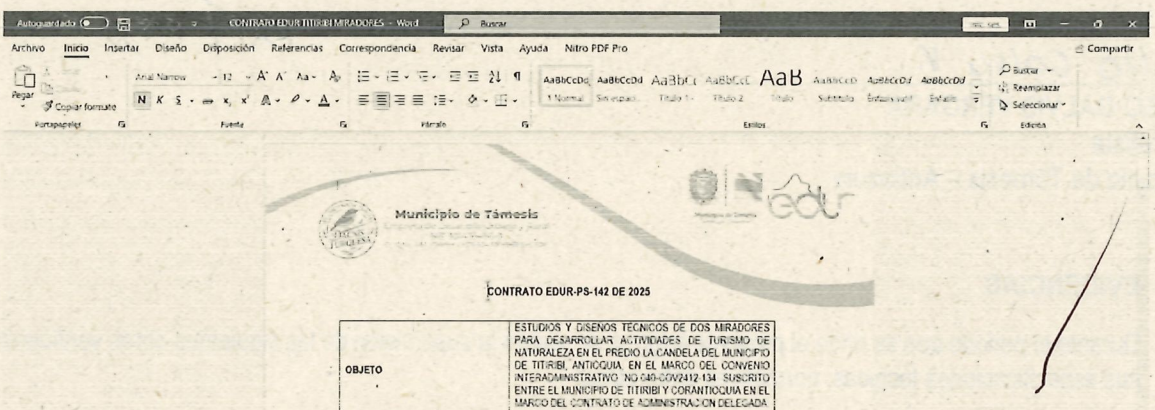
Municipio de Támesis

CONTRATO EDUR-PS-126 DE 2025

OBJETO	ELABORACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS DESTINADOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS – ANTIOQUIA 2025 EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR
CONTRATISTA:	EL SUROESTE COMPARTE S.A.S
PLAZO EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA MARCACIÓN ELECTRÓNICA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL SECOP II.
VALOR DEL CONTRATO:	$9.000.000

Entre los suscritos a saber: **JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ**, mayor de edad, domiciliado en Támesis, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.046.433 de Támesis, Antioquia, en calidad de Gerente y Representante Legal de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS - EDUR** con Nit. 901476498-9 de una parte quien para los fines del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE** y por la otra CARLOS ANDRES VALENCIA BEDOYA con Cedula de ciudadanía Nro. 1.033.936.641 quien actúa en nombre de EL SUROESTE COMPARTE S.A.S con Nit 901040245-7, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previo las siguientes consideraciones

1) Que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural De Tamesis-EDUR conforme a lo establecido en el manual de contratación adoptado por esta entidad previo a iniciación del proceso de CONTRATACIÓN CON SOLICITUD DE

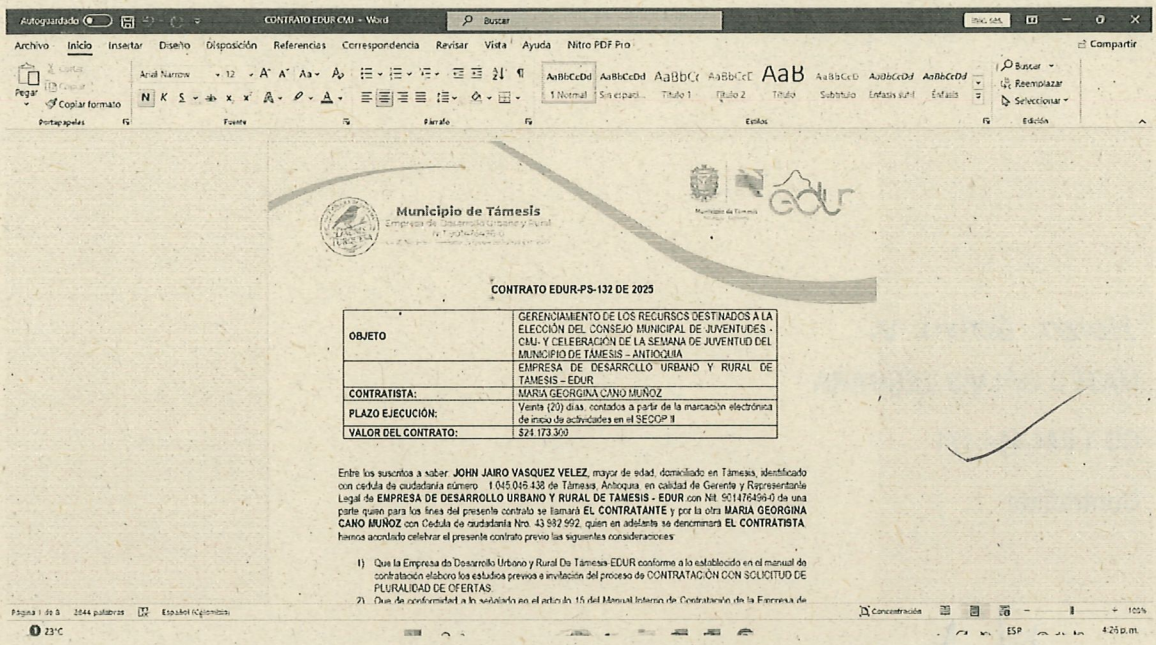


Municipio de Támesis

CONTRATO EDUR-PS-142 DE 2025

OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE DOS MIRADORES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TURISMO DE NATURALEZA EN EL PREDIO LA CANDELA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 040-GOV2412 134 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TITIRIBI Y CORANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR
CONTRATISTA:	P&C PINTURAS Y COLORES S.A.S
PLAZO EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO:	$108.967.756

Entre los suscritos a saber: **JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ**, mayor de edad, domiciliado en Támesis, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.046.433 de Támesis, Antioquia, en calidad de Gerente y Representante Legal de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS - EDUR** con Nit. 901.476.498-9 de una parte quien para los fines del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE** y por la otra **JOSE ALEXANDER ROMAN RUIZ** con Cedula de ciudadanía Nro. 71.785.655, persona mayor de edad, que actua en nombre de **P&C PINTURAS Y COLORES S.A.S** con Nit 901369375-7, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previo las siguientes consideraciones



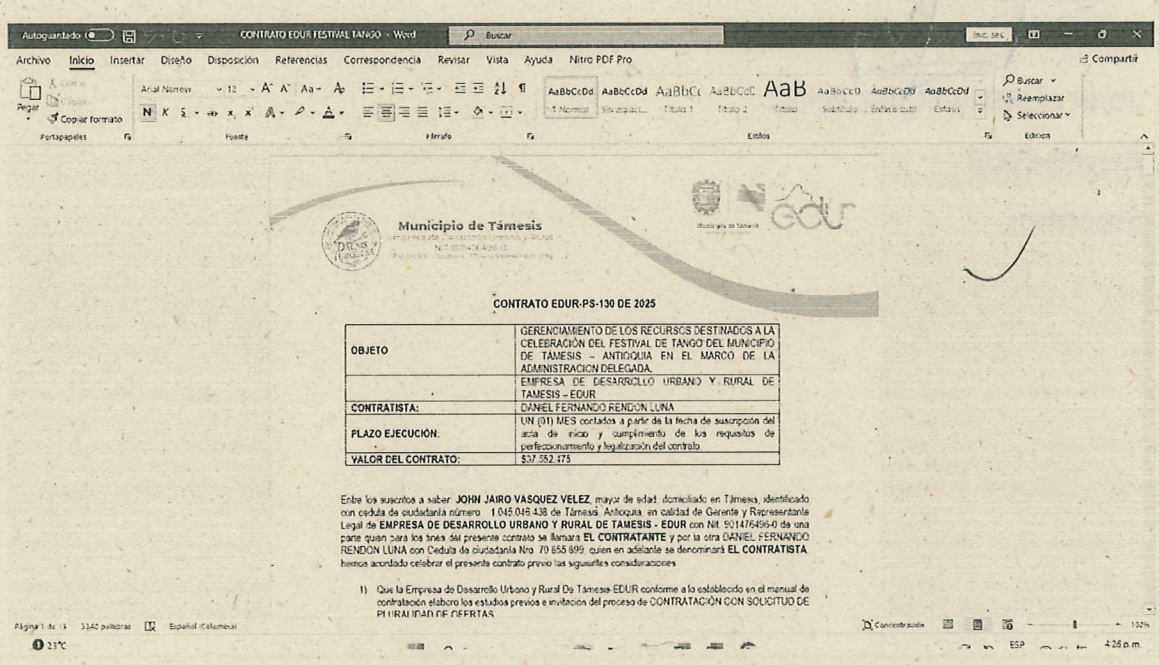
Municipio de Támesis

CONTRATO EDUR-PS-132 DE 2025

OBJETO	GERENCIAMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ELECCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES - CMJ- Y CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS – ANTIOQUIA
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR
CONTRATISTA:	MARIA GEORGINA CANO MUÑOZ
PLAZO EJECUCIÓN:	Veinte (20) días contados a partir de la marcación electrónica de inicio de actividades en el SECOP II
VALOR DEL CONTRATO:	$24.173.300

Entre los suscritos a saber: **JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ**, mayor de edad, domiciliado en Támesis, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.046.438 de Támesis, Antioquia, en calidad de Gerente y Representante Legal de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS - EDUR** con Nit. 901476496-0 de una parte quien para los fines del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE** y por la otra **MARIA GEORGINA CANO MUÑOZ** con Cedula de ciudadanía Nro. 43.982.992, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previo las siguientes consideraciones:

1) Que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural De Támesis EDUR conforme a lo establecido en el manual de contratación elaboro los estudios previos e invitación del proceso de CONTRATACIÓN CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS.
2) Que de conformidad a lo señalado en el articulo 15 del Manual Interno de Contratación de la Empresa de



Municipio de Támesis

CONTRATO EDUR-PS-130 DE 2025

OBJETO	GERENCIAMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE TANGO DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS – ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACION DELEGADA.
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR
CONTRATISTA:	DANIEL FERNANDO RENDON LUNA
PLAZO EJECUCIÓN:	UN (01) MES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato
VALOR DEL CONTRATO:	$37.552.475

Entre los suscritos a saber: **JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ**, mayor de edad, domiciliado en Támesis, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.046.438 de Támesis, Antioquia, en calidad de Gerente y Representante Legal de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS - EDUR** con Nit. 901476496-0 de una parte quien para los fines del presente contrato se llamará **EL CONTRATANTE** y por la otra DANIEL FERNANDO RENDON LUNA con Cedula de ciudadanía Nro. 70.855.899, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previo las siguientes consideraciones:

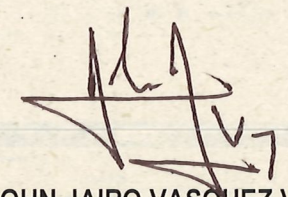
1) Que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural De Támesis EDUR conforme a lo establecido en el manual de contratación elaboro los estudios previos e invitación del proceso de CONTRATACIÓN CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS.

Mateo Galvis V.

MATEO GALVIS VERGARA

CC 1.044.414.171

Contratista



JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ

Gerente EDUR

Supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN N°4

FECHA:	31 de octubre de 2025
1. INFORMACIÓN BÁSICA. **CONTRATO**	**EDUR-PS-078**
FECHA DEL CONTRATO:	09 de julio de 2025
CONTRATISTA:	MATEO GALVIS VERGARA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.043.414.171
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	APOYO EN LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE, OPORTUNO Y TRANSPARENTE DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$9.333.326
FECHA DE INICIO[1]:	09 de julio de 2025
PLAZO DEL CONTRATO:	CIENTO DOCE (112) DIAS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[2] (Seguimiento administrativo):

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 10 de octubre al 30 de octubre de 2025.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
NA	NA	NA

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

actividades:

	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Apoyar en la gestión de la documentación precontractual y postcontractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis-Antioquia para posterior revisión jurídica	Se prestó apoyo en el manejo de la documentación precontractual y postcontractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Támesis–Antioquia, con el fin de que pudiera ser revisada posteriormente por el área jurídica
2	Compilar la información contractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis-Antioquia	Reunió y organizó la información contractual de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de Támesis–Antioquia
3	Apoyar a la supervisión que la ejecución de las obras se realice conforme a los planos, especificaciones técnicas, normativas vigentes y contratos establecidos, asegurando la calidad, costos y plazos previstos.	Se asistió a la supervisión para asegurar que las obras se desarrollaran conforme a los planos, los criterios técnicos, la normatividad vigente y las condiciones contractuales, procurando el cumplimiento de la calidad, los costos y los plazos definidos.
4	Realizar el seguimiento administrativo de los procesos asociados a la obra, tales como la documentación contractual, reportes de avance, cumplimiento de normativas legales, ambientales y de seguridad.	Se llevó a cabo el seguimiento administrativo de los procesos vinculados a la obra, incluyendo la gestión de documentos contractuales, la revisión de actas de avance y la verificación del cumplimiento de las normas legales, ambientales y de seguridad.

5	Apoyar a la supervisión analizando periódicamente los informes de avance de obra y las cantidades de obra ejecutadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades planificadas y asegurar que los progresos reportados sean consistentes con el avance físico de las obras.	Se hizo seguimiento a la supervisión mediante el análisis de los informes de avance y de las cantidades ejecutadas, verificando que las actividades se cumplieran según lo programado y que los progresos reportados correspondieran al avance físico real de las obras.
6	Apoyar a la supervisión revisando y validando las actas de cobro presentadas por los contratistas e interventores, garantizando que los montos solicitados sean acordes con los avances de la obra y las condiciones contractuales establecidas.	Se colaboró con la supervisión revisando y confirmando las actas de cobro presentadas por contratistas e interventores, asegurando que los valores solicitados correspondieran al avance real de la obra y a lo pactado en los contratos.
7	Apoyar a la supervisión realizando visitas de inspección a las obras en ejecución para supervisar las actividades desarrolladas, llevar a cabo controles de calidad y verificar la correcta implementación de las especificaciones técnicas y de seguridad en cada fase del proyecto.	Durante le periodo de este informe se acompañó la labor de supervisión mediante visitas de inspección a las obras en curso, observando las actividades ejecutadas, aplicando controles de calidad y comprobando que las especificaciones técnicas y de seguridad se aplicaran adecuadamente en cada etapa del proyecto.
8	Identificar oportunidades de mejora en los procesos de la EDUR y proponer estrategias innovadoras que ayuden a la optimización y mejoramiento de estos procesos y actividades	Se formularon propuestas innovadoras orientadas a optimizar y a agilizar los diferentes procesos de la EDUR.
9	Tener al día el archivo de la EDUR	En el periodo al que corresponde este informe se mantuvo al día el archivo de la EDUR.
10	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo al correcto desarrollo administrativo o contractual a cargo de la entidad contratante	Se le comunicaron las dudas e inquietudes que se tenían a cerca de los diferentes procesos
11	Demas que le sean asignados por el supervisor del contrato	

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	X	Diligencie el cuadro	
		No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL				**PERSONA JURIDICA**	**SI** / **NO**
Planilla número		Planilla N° **34692204**		Certificado de Representante Legal	
Período de Cotización		Septiembre de 2025			
Fecha de pago		10/10/2025		Certificado de Revisor Fiscal	
Valor base de cotización		$ 1.423.500			
Salud		$ 178.000		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	
Pensión		$ 227.800		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	
ARL tipo de riesgo	**5**	$ 99.100		Período de Cotización	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 2.500.000

2	Glosa[3](+)(-)	$N/A
Valor Total a Pagar		$ 2.500.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de los aportes de pago de la Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales.).
- Se verifico la cuenta de cobro
- La declaración juramentada está en orden
- El informe de actividades lo envió debidamente

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables

[3] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

Como Supervisor evidenció que el señor MATEO GALVIS VERGARA con cédula 1.043.414.171, luego de analizar la documentación entregada, considero que es una persona idónea, competente y cuenta con la experiencia para la prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro. EDUR-PS-078

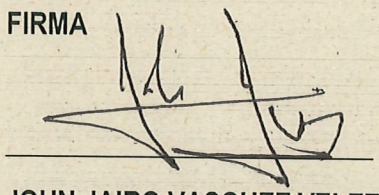
2.10. Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se han presentado requerimientos hasta la fecha.

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

FIRMA



JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Supervisor